

Transparency International España presenta Integrity Watch Spain, proyecto que promueve la rendición de cuentas, la transparencia y la integridad parlamentaria en España

Madrid, 15 de febrero de 2021. [Transparency International España](#), en el marco de sus actividades dirigidas a impulsar la transparencia de las instituciones públicas, ha presentado el proyecto [Integrity Watch Spain](#), el cual forma parte del proyecto europeo *Integrity Watch: online tools for the fight against political corruption in Europe*¹. Integrity Watch Spain tiene como principal objetivo fortalecer la integridad y transparencia del Congreso de los Diputados y Senado y contribuir al acceso de datos públicos. En este contexto, el estudio se ha centrado en las *declaraciones de bienes y rentas* de los diputados y senadores de la Legislatura XIV.

La presentación se ha realizado en el marco de la jornada *online “Avances y retos en transparencia e integridad en el Congreso de los Diputados y el Senado de España”*, en la que el equipo de TI-España y diputados de siete Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados debatieron sobre transparencia e integridad parlamentaria y los puntos de mejora que deben aplicarse para que las declaraciones de bienes y rentas de Diputados y Senadores puedan cumplir adecuadamente su propósito. Todos los Grupos Parlamentarios fueron convocados para participar en el evento. Sin embargo, algunos no pudieron asistir debido a compromisos previos.

La jornada contó con la intervención de la presidenta de [Transparency International España](#), Silvina Bacigalupo, y la presidenta del Congreso de los Diputados, Meritxell Batet, para dar inicio al evento y dar paso a la primera mesa redonda.

Silvina Bacigalupo ha puesto en valor la preocupación por la transparencia en la Unión Europea, que ha concebido este proyecto para intensificar su compromiso hacia la transparencia, especialmente en el poder legislativo. “En España, aún debemos avanzar y fortalecer las políticas para alcanzar la transparencia. Pero, para lograr un balance, es necesario clarificar su concepto: la transparencia no puede ser identificada con un panóptico. Es un

¹Proyecto “Integrity Watch: online tools for the fight against political corruption in Europe / IW Europe” cofinanciado por el European Union's Internal Security Fund — Police. IW Europe es coordinado por Transparency International E.V. (TI-S) y desarrollado, desde el 1 de enero de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021, conjuntamente por Transparency International Italia (TI-Italy), Transparency International Liaison Office to the European Union AISBL (TI-EU), Transparency International Lietuvos Skyrius (TI-Lithuania), Association Transparence-International France (TI-France), Transparency International Nederland (TI-Netherlands), Sabiedriba Par Atklātību Delna (TI-Latvia), Transparency International Slovenia – Drustvo Integriteteta (TI-Slovenia), Diethnis Diafaneia Ellas Association (TI-Greece) y Transparency International España (TI-España). (Grant Agreement number: 823842 — IW Europe — ISFP-2017-AG-CORRUPT): https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/financing/fundings/security-and-safeguarding-liberties/internal-security-fund-police/union-actions/docs/isfp-list-proposals-selected-for-funding-during-2018_en.pdf.

principio de buena gobernanza de quienes administran bienes ajenos. De allí que se exija en el sector público y privado. Se trata de rendir cuentas de las decisiones adoptadas”, explica.

Por su parte, Meritxell Batet ha recibido de manera positiva el proyecto, al que califica como uno de los primeros esfuerzos en la línea de fortalecimiento de la transparencia debido a su aporte a la lucha contra la desviación de poder y al efectivo control de la legalidad, entre otros factores que contribuyen a su consolidación. “La transparencia no es un fin en sí misma, sino un instrumento necesario, un primer paso para conseguir una acción pública íntegra”, concluye la presidenta del Congreso, quien aprovechó la ocasión para agradecer a los investigadores del proyecto y al resto del equipo de TI-España.

Desgranando IW Spain

Raphael Kërgueno, responsable de políticas de integridad en la UE de TI-EU, explicó el proyecto europeo **Integrity Watch**, mientras que los responsables del proyecto IW Spain, David Martínez García, coordinador, y Constanza Cervetti, investigadora, presentaron el **Informe Nacional** con los principales resultados y recomendaciones del proyecto. Además, explicaron cómo funciona la **plataforma interactiva online** que recopila toda la información de las declaraciones de bienes y rentas de los Diputados y Senadores de la Legislatura XIV.

“**Integrity Watch Spain** tiene como misión principal ofrecer recomendaciones de mejora del sistema de declaraciones de bienes y rentas de los parlamentarios con el fin de contribuir al fortalecimiento de la transparencia y la integridad de los Diputados y Senadores en su rendición de cuentas”, explicó David Martínez.

El proyecto descansa en dos hitos principales: por un lado, la elaboración de un informe nacional, y por otro lado, el desarrollo de una plataforma *online* que busca contribuir a la mejora del acceso de datos públicos, que a menudo se encuentran dispersos y resultan de difícil acceso. Con el fin de optimizar el acceso a la información, el equipo responsable de IW Spain ha procedido a recopilar, armonizar y poner a disposición de todos los ciudadanos el contenido de las declaraciones de bienes y rentas de los diputados y senadores.

Constanza Cervetti agrupa en dos áreas los resultados de la investigación: en la primera, coloca las lagunas o vacíos normativos en materia de las declaraciones de bienes y rentas. En segundo lugar, las limitaciones del formulario de las declaraciones de bienes y rentas.

Respecto al marco normativo, la Ley Orgánica del Régimen Electoral establece en su artículo 160.1, con arreglo a las determinaciones de los reglamentos internos, la obligación para los diputados y senadores de presentar la declaración de bienes y rentas al adquirir como al perder su condición de parlamentarios, así como cuando modifiquen sus circunstancias de lo declarado inicialmente. Sin embargo, hay una diferencia importante en cómo se regula esta obligación en los Reglamentos de cada cámara.

En su exposición, Cervetti puntualiza que el Reglamento del Congreso de los Diputados no establece plazos para la presentación de la declaración de bienes y rentas y no considera la cumplimentación de esta como requisito para adquirir la condición plena de Diputado. En cambio, el Reglamento del Senado establece la obligación de presentar la declaración de bienes

y rentas como uno de los requisitos para la perfección de la condición de Senador y también establece un plazo de 30 días naturales siguientes para la presentación de esta cuando cesa el cargo o haya alguna modificación de las circunstancias inicialmente declaradas.

En esta diferencia, se observa que los diputados carecen de sanción por la no presentación de la declaración y que los senadores tienen la sanción de no adquirir la perfección de la condición de senador si no presentan la declaración al inicio de su mandato, aunque no se establecen sanciones en caso de no presentar la declaración al cese del cargo o cuando exista alguna modificación de lo ya declarado. Por ello se recomienda modificar los reglamentos internos de ambas cámaras.

Avances y retos en la voz de los diputados

Manuel Villoria Mendieta, senior expert de IW Spain y miembro del Comité de Dirección de TI-España, moderó la mesa redonda ***Avances y retos en transparencia e integridad en el Congreso de Diputados***, en la que participaron Jon Iñarritu, diputado del GP Bildu; Joseba Agirretxa, diputado del GP Vasco (EAJ-PNV); Edmundo Bal, diputado del GP Ciudadanos; María Carvalho, diputada del GP Republicano; Pedro Honrubia, diputado de GP Confederal de Unidas Podemos; Pedro Navarro, diputado del GP Popular en el Congreso y Odón Elorza, diputado del GP Socialista.

Jon Iñarritu (Bildu) afirma que todo lo que contribuya a la transparencia dentro del Congreso de los Diputados es una acción positiva. Sin embargo, destaca la necesidad de que alguna autoridad se encargue de fiscalizar estas acciones, más allá del rellenado de documentos por parte de los parlamentarios.

En su intervención, Joseba Agirretxea (GP Vasco) establece que el hecho de que una información sea pública no hace que sea publicable. “Parece que lo único que importa es cuánto tiene un diputado o cuánto debe tener. Las declaraciones de bienes y rentas no deben tener solo un uso depositario, no fiscalizador. Se convierte en cotilleo de un día para la prensa”, apuntó el diputado, quien apuesta más por la cogobernanza como un elemento fundamental para la transparencia.

Por su parte, Edmundo Bal (GP Ciudadanos) pone en valor la conformación de la opinión de los ciudadanos como uno de los pilares del derecho a la participación. “El ciudadano no se puede crear su propia opinión si no existe la transparencia. Pareciera que no queremos abrir los despachos, que corra el aire, enseñar lo que hacemos”. Por esta razón, destacó la importancia de que las Personas Políticamente Expuestas (familiares de diputados y senadores, en este caso) también declaren sobre el origen de sus bienes.

Bal cerró su intervención señalando que un funcionario (cualquier que sea su cargo) tiene un mayor nivel de ejemplaridad que un ciudadano normal.

María Carvalho (GP Republicano) ratificó la importancia de la transparencia y aseguró que en el grupo parlamentario que representa se cumple con los lineamientos exigidos. “La transparencia debe ser activa, espontánea, proactiva. No debería ser solicitada”, destacó durante su intervención.

Pedro Honrrubia (Unidas Podemos) establece que, a nivel sancionador, el mecanismo de las declaraciones de bienes y rentas nos pueden generar dudas por parecer insuficiente. “A todos, el cuerpo nos puede pedir exigir sanciones punitivas si las cosas no se hacen bien”, sentenció. Pedro Navarro (PP) afirma que, dentro del Congreso y de su grupo parlamentario, más transparencia siempre será igual a mayor riqueza e integridad. “Debemos mirar hacia adentro y mejorar, en lugar de compararnos con otros países”.

Odón Elorza, representante del GP PSOE, afirma que, en España, nos hace falta cultura de transparencia. “No solo hay que desarrollarla, también hay que practicarla. El Código de Conducta debió ser aprobado con anterioridad, ha llegado demasiado tarde”, expresó al comenzar su intervención.

Además, Elorza destacó la importancia de regular los *lobbies* y trabajar en la Reglamenteo para la aplicación de la Ley de Transparencia, sin dejar atrás la transposición de la Directiva de la Unión de Protección a los Denunciantes de Corrupción.

Para finalizar, Jesús Sánchez Lambás, secretario general de Transparencia Internacional España, moderó el debate de preguntas y respuestas posterior a las intervenciones. La jornada culminó con unas breves palabras de Silvina Bacigalupo, presidenta de TI-España.

Reforzar el acceso a la información pública

Una de las fuentes de información de transparencia parlamentaria más importante es la Declaración de Bienes y Rentas de Diputados y Senadores, a la que se presta gran atención al inicio de cada legislatura. Sin embargo, se ha podido constatar que este mecanismo de control presenta numerosas deficiencias: insuficiente información y especial dificultad para la accesibilidad, la interoperabilidad, la investigación y la monitorización de la información por parte de la ciudadanía.

En el estudio realizado durante el desarrollo de *Integrity Watch* se ha podido constatar que la dificultad para acceder a esta información tiene su origen en diversas causas: (I) las limitaciones del modelo actual del formulario de declaración; (II) el escaso cumplimiento de las instrucciones que contiene el propio formulario para su correcta cumplimentación; (III) la falta de directrices detalladas que tienen los parlamentarios para rellenar el formulario, lo cual genera heterogeneidad de las declaraciones y, a su vez, discrepancia de la información brindada y (IV) la no disponibilidad de las declaraciones en formatos reutilizables.

La importancia de este proyecto

A pesar de que ha habido grandes avances en materia de transparencia por ambas Cámaras en estos últimos años, aún existe un holgado margen de mejoras técnicas que deben dirigirse, especialmente, a facilitar el pleno acceso a una información pública, útil, clara, ordenada, precisa y de calidad de cada diputado y senador, lo cual asegura una rendición de cuentas cabal de la función parlamentaria.

Ante este escenario, *Transparency International España* ofrece, mediante esta investigación, [una plataforma online](#) con una base de datos ordenada, sistematizada y de acceso

público con toda la información de las Declaraciones de Bienes y Rentas de Diputados y Senadores de la presente Legislatura, así como los datos básicos de cada parlamentario.

Esto permite identificar, clasificar, visualizar, comparar y filtrar la información para facilitar el acceso y la interoperabilidad de esta información pública. Por otra parte, se brinda un análisis cuantitativo y cualitativo de la información contenida en las declaraciones de bienes y rentas de Diputados y Senadores de la XIV Legislatura, así como una recopilación de la normativa aplicable.

Los resultados de dicha investigación han sido plasmados en el *Informe Nacional sobre los resultados del proyecto y recomendaciones finales de Transparency International España*. A partir del diagnóstico de la situación, del análisis de los datos e información recabada, se ha elaborado una serie de recomendaciones de cara a la mejora del actual sistema.

Acerca de las Declaraciones de Bienes y Rentas de Diputados y Senadores en España

Las declaraciones de Bienes y Rentas de Diputados y Senadores en España se publican desde el mes de septiembre de 2011, dando a conocer sus patrimonios al adquirir y al cesar su condición, así como cuando existe alguna modificación en sus circunstancias.

Por su parte, el último informe del [Grupo de Estados contra la Corrupción \(GRECO\)](#) considera que el Parlamento español ha cumplido parcialmente con las recomendaciones destinadas a la prevención de la corrupción respecto de miembros de Parlamentos nacionales.

Contacto:

Andreína Monasterio Andrade, Responsable de Comunicación y Relaciones Institucionales

comunicacion@transparencia.org.es

Sobre Transparency International España

TI-España es el capítulo español de [Transparency International](#), la única organización a escala mundial que se dedica, desde 1993, a promover la prevención y la reducción de la corrupción, a través de alianzas entre la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos. TI-España se fundó en 2006, con la finalidad de trabajar a favor de la prevención y la reducción de la corrupción en el país, y del fomento de una cultura de la integridad y la transparencia. Más información: www.transparencia.org.es